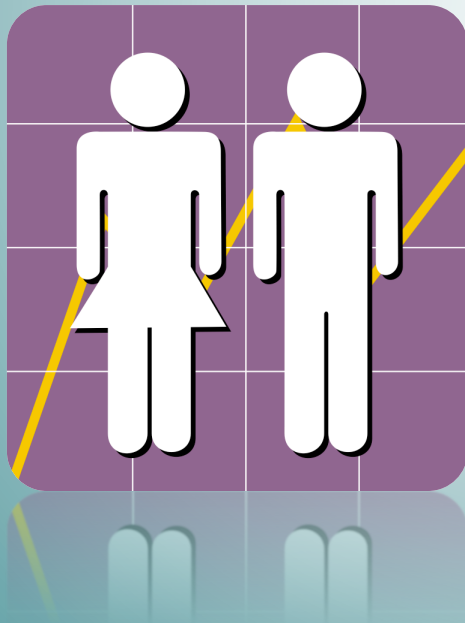


Nueva Gestión Pública e Igualdad

Sesión 3.

Género, Presupuesto Público y Eficiencia Económica



David Cantarero Prieto
Marta Pascual Sáez
Marta Echezarreta Fernández
Borja López Noval

DPTO. DE ECONOMÍA

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Modelos de organización social y políticas públicas

- Revolución de las mujeres: incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Polarización social: segmento población nivel socioeconómico medio-alto mayor igualdad → 2 sueldos altos y mejor cuidado de los hijos.
- Mujeres mejor formadas, sobre todo en España: menor seguridad laboral o apoyo dentro de la empresa → baja tasa de fecundidad también en su caso.
- Problema demográfico. Ratio activos/pasivos.
- Modelos de sociedad o contratos de género (Sainsbury 1996):
 - modelo sustentador masculino/esposa dependiente.
 - modelo de dos sustentadores.
 - modelo de sustentadores-cuidadores en igualdad.
- Educación infantil y permisos parentales que fomenten igualdad. intrafamiliar.

Marianne Bertrand: Career, Family and the Well-being of College-Educated Women

- American Economic Review.
- Población: mujeres con estudios universitarios (graduadas).
- Cuatro grupos:
 - con carrera profesional (salario $>$ percentil 25 entre los hombres graduados para mismo grupo de edad y año),
 - con familia (casadas o casadas y con hij@s),
 - con carrera y familia,
 - sin carrera ni familia.
- Dos medidas de bienestar subjetivo:
 - vertiente cognitiva: declaración acerca del nivel de satisfacción o felicidad, y
 - vertiente afectiva o emocional: episodios de felicidad, cansancio, estrés, dolor y sentido (encuesta sobre uso del tiempo).

Marianne Bertrand: Career, Family and the Well-being of College-Educated Women

- Resultados:
- Satisfacción vital:
 - Carrera profesional → premium respecto a no carrera no familia.
 - Familia → premium más alto (*approx* triple).
 - Interacción (ambos) → efecto negativo que cancela efecto carrera.
- ¿Adaptación o reajuste de expectativas? Más bien imposibilidad de abarcar todo:
- Experiencia emocional:
 - Familia vs. no carrera no familia → más felicidad, menos tristeza y estrés.
 - Interacción (ambos) → menos felicidad, más tristeza y estrés, y más cansancio. Eso sí, más sentido.

Sesión 3: Género, presupuesto público y eficiencia económica

- Igualdad de género y eficiencia económica
- Delimitación y clasificación del Sector Público
- Presupuesto público (PGE)
- Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de PGE
- Proyecto G+: una metodología para avanzar en igualdad de género desde los presupuestos públicos (Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, 2009)

Igualdad de género y eficiencia económica

- María Pazos Morán (2008)
- La igualdad de género es en primer lugar una cuestión de equidad...
- ... Pero también cabe analizarse desde la perspectiva de la eficiencia
- Artículo 31.2 de la Constitución Española establece que “El gasto público realizará una asignación **equitativa** de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de **eficiencia** y economía”

Igualdad de género y eficiencia económica

- ¿Las políticas de igualdad lastran el crecimiento económico?
- tres elementos para el no:
 - Ineficiencia X de Leibenstein
 - Problema demográfico y su relación con el modelo familiarista (evidencia entre países)
 - Costes directos de la desigualdad: violencia de género, salud, asistencia social por pobreza femenina, derivados de la socialización masculina
- Mainstream economics: discriminación estadística. Análisis parcial del mercado de trabajo / análisis económico de las familias (producción doméstica)

Igualdad de género y eficiencia económica

Necesidad de políticas públicas:

- Paliar consecuencias de la desigualdad.
- Visibilizar problema.
- Políticas de igualdad: eliminación de la división sexual del trabajo.
 - Incorporación del hombre al trabajo doméstico (justificaría subvención a c/p de contratación de mujeres por parte de las empresas)
 - Provisión de servicios públicos

Agentes del Sector Público: criterios

- Criterio doctrinal: regidos por principio de autoridad de los poderes públicos / principio de mercado
- Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95). Sector AA.PP.: conjunto de instituciones cuya función es...
 - ... producción de bienes y servicios de no mercado (ventas < 50% de costes) y/o...
 - ... efectuar operaciones de redistribución de las rentas y la riqueza

Agentes del Sector Público

- Sector AA.PP (criterio SEC-95):
 - Administración central: **Estado** (Órganos Constitucionales, p.e. Tribunal Constitucional, y Administración Central, Gobierno y Ministerios) y **Organismos Autónomos** (p.e. Instituto de la Mujer, pero también algunas sociedades mercantiles)
 - Comunidades Autónomas: Administración General, Organismos Autónomos, Universidad y algunas sociedades mercantiles
 - Corporaciones Locales
 - Administración de la Seguridad Social (actividades ligadas al sistema de protección social: INSS, INEM, FOGASA, MUFACE)
- Sector Público = Sector AA.PP. + Sector Público empresarial (> 50% de participación efectiva y contraprestación por sus bienes y servicios)

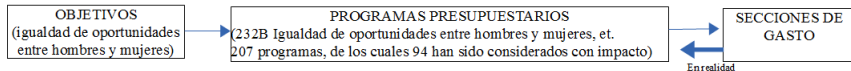
Presupuestos Generales del Estado (PGE): función y proceso de redacción

- Hacienda Pública / Economía Pública.
- Instrumento de ordenación y planificación que permite:
 - control del legislativo, y
 - evaluación de efectividad y eficiencia respecto a objetivos.
- Proceso de alrededor de tres años:
 - Objetivo de estabilidad presupuestaria. Enero-abril. Gobierno.
 - Elaboración del Proyecto de Ley de PGE. Enero-octubre. Gobierno.
 - Discusión y aprobación parlamentaria. Hasta diciembre. Parlamento.
 - Ejecución del PGE. Enero-diciembre. Gobierno + IGAE.
 - Liquidación y control. Enero+/-diciembre. IGAE: Cuenta General del Estado (hasta 31 octubre) → Tribunal de Cuentas (≤ 6 meses) → Parlamento.

Presupuestos Generales del Estado (PGE): contenido

- Tipos de clasificación:
 - Clasificación orgánica (centros y secciones gestores).
 - Clasificación económica (capítulos de la Contabilidad Nacional)
 - Clasificación funcional y de programas.
- Presupuesto tradicionalmente se concibió como presupuesto de medios (/objetivos):
 - rigidez: reglas incrementistas...
 - ...en contexto de escasez de recursos → criterios no racionales y asignación ineficiente.
- Presupuestos + racionales:
 - Presupuesto por objetivos y evaluación a partir de indicadores [igualdad de género].
 - Presupuesto por programas (objetivos más concretos) [Programa de reducción de la desigualdad en el deporte].
 - Estimaciones plurianuales y planes a largo plazo (dirección estratégica).

Presupuesto por objetivos y programas



Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de PGE

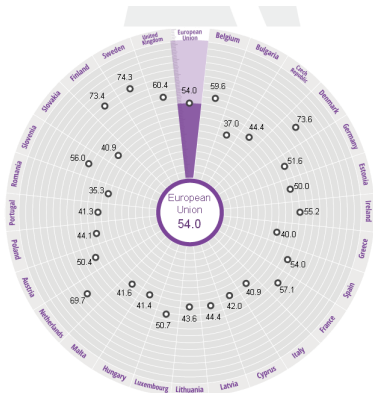
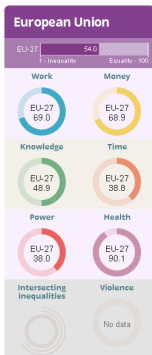
- Desde 2009. Disponibles desde 2011. Responden a Ley 30/2003 sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno
- Contenido:
 - Introducción: declaraciones y normativa internacional
 - Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto (refieren simplemente organización del trabajo)
 - Descripción de la situación de las mujeres y hombres en España
 - Análisis de impacto de género de los programas presupuestarios de gasto

Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de PGE

- Descripción de la situación de las mujeres y hombres en España
 - Encuesta del Parlamento Europeo 2012
 - Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE)
 - Publicación del INE en colaboración con el Instituto de la Mujer: Mujeres y Hombres en España

Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de PGE

Index



European Institute for Gender Equality Index

Fuente: European Institute for Gender Equality (<http://eige.europa.eu/>).

Informe de Impacto de Género del Proyecto de Ley de PGE

- Análisis de impacto de género de los programas presupuestarios de gasto
 - Contenido y finalidad del programa
 - Identificación de Objetivos en materia de Igualdad de Oportunidades que son de aplicación
 - Identificación del articulado de las normas y planes
 - Identificación de realizaciones previstas
 - Análisis de Impacto de Género
 - Descripción de la situación de partida (diagnóstico)
 - Previsión de resultados

Proyecto G+ de la Junta de Andalucía

- Identificación y clasificación de los programas según la Eslaca G+. Programas “motores de cambio”
- Criterios:
 - Poder transformador: existen competencias y son relevantes.
 - Capacidad de impacto: número de personas afectadas (importancia cualitativa/cuantitativa).
 - Relevancia funcional: ámbito de actuación del programa es reconocido como “palanca de cambio”
 - Gestión de personal: programa tiene efectos sobre gestión de personal de la Administración.
- Clasificación:
 - g0: no tienen incidencia directa ni indirecta sobre personas (deuda).
 - g1: incidencia sobre personas, carácter interno e instrumental.
 - G: incidencia importante pero menor impacto.
 - G+: incidencia importante y gran impacto.

Referencias bibliográficas

- Bertrand, M. (2013): Career, Family, and the Well-Being of College-Educated Women, the American Economic Review 103(3), 244-250.
- Pazos Morán, M. (2008): Género, orientación del presupuesto público y eficiencia económica, en Pazos Morán, M. (dir.): *Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.